

Comisión de Constitución y Reglamento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Sesión Semipresencial)

Miércoles 21 de setiembre de 2022

Presidida por el congresista Hernando Guerra-García Campos

A las 9 horas y 36 minutos, se inició la sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento de manera presencial y a través de la plataforma Microsoft Teams, contando con la presencia de los señores congresistas Guerra-García Campos (Presidente) Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Echaíz De Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Juárez Gallegos, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzáles, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez y Valer Pinto, integrantes titulares; así como los congresistas Alva Prieto, Balcázar Zelada, Reymundo Mercado y Revilla Villanueva, miembros accesitarios.

Con LICENCIA, los congresistas Cavero Alva, Cerrón Rojas, López Ureña, Luque Ibarra y Tacuri Valdivia.

Con el quórum reglamentario, el Presidente inició la sesión, solicitando que, con el fin de llevar un orden en la sesión, se sirvan solicitar la palabra a través del chat y mantener sus micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

Antes de dar paso al orden del día, el señor Presidente informó que el congresista Tacuri Valdivia se encontraba delicado de salud, y envió sus mejores deseos para su pronta mejoría.

I. ORDEN DEL DÍA

Como primer punto del orden del día, el señor Presidente dio cuenta del oficio 828-2022-2023-ADP-DGP/CR, a través del cual el Oficial Mayor comunicó el cambio de conformación del Cuadro de integrantes de la Comisión de Constitución y Reglamento. Manifestó, seguidamente, que al haberse retirado a quien ocupaba la Vicepresidencia de la Comisión por parte del Grupo Parlamentario Alianza Por el Progreso, era necesario proceder a la elección del Vicepresidente, para completar el Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023. A continuación, solicitó que los congresistas que así lo deseen, soliciten la palabra para formular propuestas.

En ese contexto, el congresista Salhuana Cavides propuso a la congresista Lady Camones Soriano para ocupar la Vicepresidencia de la Comisión. Al no haber más propuestas, el señor Presidente puso al voto la elección de la señora congresista Camones Soriano como Vicepresidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, propuesta que fue aprobada por unanimidad, con los votos a favor de los señores congresistas: Guerra-García Campos, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Echaíz De Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Moyano Delgado, Pablo Medina, Paredes Gonzáles, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Alva Prieto (en reemplazo de López Ureña), Reymundo Mercado (en reemplazo de la congresista Luque

Comisión de Constitución y Reglamento



"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Ibarra), y Revilla Villanueva (en reemplazo de la congresista Juárez Gallegos); ningún voto en contra y ninguna abstención.

En vista del resultado, el señor Presidente procedió a proclamar a la congresista Camones Soriano como Vicepresidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, para completar el Periodo Anual de Sesiones 2022 – 2023, y la invitó a ocupar el lugar correspondiente en la mesa.

En esa instancia, el señor congresista. Elías Ávalos, solicitó que se priorice el proyecto de ley 2940/2022-CR, Ley que restituye el nombre de "Plaza de la Constitución" a la actual Plaza del Congreso de la República.

Continuando con el orden del día, el señor Presidente sustentó el predictamen recaído en el proyecto de Ley 2970/2022-CR, Proyecto de ley que propone modificar el artículo 32 de la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas para consolidar el financiamiento transparente de la actividad partidaria.

Culminada la sustentación y al no haber intervenciones, el señor Presidente sometió al voto el predictamen, el cual quedó aprobado por mayoría con el voto a favor de los señores congresistas: Guerra-García Campos, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Echaíz De Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides (con reservas), Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto y Revilla Villanueva (en reemplazo de la congresista Juárez Gallegos). Votaron en abstención los señores congresistas: Paredes Gonzáles y Reymundo Mercado (en reemplazo de la congresista Luque Ibarra). No se registraron votos en contra.

Siguiendo con el orden del día, el señor Presidente sustentó el Predictamen recaído en el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 1563/2021-CR, que desarrolla las alternativas del Congreso de la Republica sobre las observaciones del presidente a las autógrafas de ley.

Culminada la sustentación y al no haber intervenciones, el señor Presidente sometió al voto el predictamen, el cual quedó aprobado por unanimidad con el voto a favor de los señores congresistas: Guerra García Campos, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco, Alegría García, Aragón Carreño, Echaíz De Núñez Ízaga, Elías Ávalos, Flores Ramírez, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Pablo Medina, Paredes Gonzales, Quito Sarmiento, Salhuana Cavides, Soto Palacios, Tudela Gutiérrez, Valer Pinto, Revilla Villanueva (en reemplazo de la congresista Juárez Gallegos) y Reymundo Mercado (en reemplazo de la congresista Luque Ibarra). No se recibieron votos en abstención, ni votos en contra.

Continuando con los temas contenidos en el orden del día, el señor Presidente dio cuenta que la señora congresista Patricia Chirinos, fue invitada a la presente sesión para sustentar el Proyecto de Ley 2726/2021-CR, que propone modificar la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales y la Ley 26864, Ley de Elecciones Municipales a fin de incorporar el delito de homicidio doloso a los impedimentos para postular a cargos de elección popular en el Estado, de su autoría. Sin embargo, no se encontraba en la sala o plataforma de sesiones, por lo que se pasaría al siguiente tema.

Como quinto punto del orden del día, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al congresista Anderson Ramírez, quien procedió a sustentar el proyecto de ley del Proyecto de Ley 2922/2022-CR, que propone modificar el literal i) del artículo 107 de la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, de su autoría.

Comisión de Constitución y Reglamento



"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Culminada la sustentación, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Soto Palacios, Camones Soriano, Aguinaga Recuenco y Pablo Medina, quienes hicieron comentarios respecto el proyecto de ley sustentado.

En ese contexto, la congresista Pablo Medina manifestó que ha presentado un proyecto de ley en el mismo sentido (1659/2021-CR), para evitar que personas sentenciadas puedan postular a cargos de elección popular, por lo que solicitó que se le otorque prioridad.

Culminado el intercambio de ideas, el señor Presidente agradeció la participación del congresista Anderson Ramírez, y lo invitó a quedarse en la sesión, si lo consideraba pertinente.

Como siguiente punto del orden del día, el señor Presidente informó que se encontraba programada la sustentación de la congresista Sigrid Bazán Narro, autora del Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 1111/2021-CR, que propone modificar el artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de elevar los porcentajes del número legal de congresistas en el procedimiento del pedido de vacancia de la presidencia de la República, quien se excusó por segunda vez de participar la sesión. Indicó, seguidamente, que se volverá invitar a la señora congresista, para una próxima sesión.

Siguiendo con el orden del día, el señor Presidente otorgó el uso de la palabra al señor congresista Quiroz Barboza, quien procedió a sustentar el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 1876/2021, que propone modificar el inciso d) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de incorporar la doble votación el acuerdo que declara la vacancia con una votación no menor a los 4/5 del número legal de miembros del Congreso. de su autoría.

Como siguiente punto del orden del día, el señor Presidente otorgó la palabra al congresista Diego Bazán Calderón, quien procedió a sustentar el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2693/2021-CR, que propone modificar el inciso d) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de reducir a 3/5 del número legal de miembros del congreso la votación respecto del acuerdo que declara la vacancia de la Presidencia de la República, de su autoría.

Sobre el tema, hicieron uso de la palabra los señores congresistas: Pablo Medina, Soto Palacios, Salhuana Cavides, Quiroz Barboza, Muñante Barrios y Bazán Calderón.

Luego de las intervenciones, el señor Presidente indicó que durante las primeras sesiones, se ha intentado tener una visión integral, holística, de todos los temas que se encuentran en la Comisión, que tocan de una u otra manera la interrupción del mandato constitucional, para que los congresistas tengan una idea de los proyectos que se han presentado para luego presentar a especialistas, ingresar al debate y al dictamen, ya que hay proyectos de ley contradictorios, pues algunos proponen elevar la valla y otros proponen bajarla.

Como último punto del orden del día, se otorgó la palabra al congresista Alejandro Muñante Barrios, quien procedió a sustentar el Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 2694, que tiene por objeto incorporar el inciso g) en el artículo 68 y el artículo 89-B en el Reglamento del Congreso, con la finalidad de regular el procedimiento de suspensión del ejercicio de la Presidencia de la República por las causales previstas en el artículo 114 de la Constitución Política, de su autoría.

CONGRESO

Comisión de Constitución y Reglamento

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional" "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Sobre el tema, el señor Presidente indicó que habría que hacer una modificación respecto de la publicación de la norma, ya que se ha publicado recientemente la Ley que dispone que el Congreso de la República pueda realizar publicación de normas.

Antes de culminar, el señor Presidente indicó que falta organizar la participación los integrantes de la Comisión en los grupos de trabajo, cuya conformación se aprobó en el marco del Plan de Trabajo, en la primera sesión ordinaria. Manifestó que, en el caso del grupo de trabajo encargado del reformas electorales y políticas, éste ha recibido el interés de 13 señores congresistas, por lo que, al ser un tema que ha generado gran interés en un órgano que debería contar con entre 3 y 5 miembros, dispuso que éste sea estudiado al interior de la Comisión, quedando pendiente la conformación de integrantes en los otros 3 grupos de trabajo aprobados. Al no existir oposición por parte de ninguno de los señores congresista, la propuesta se dio por aprobada.

En un paréntesis, el señor congresista Quiroz Barboza, solicitó que se incluya en agenda el proyecto de ley 1364/2021-CR

Al respecto, el señor Presidente manifestó que la idea es terminar de ver los temas similares, como los manifestados por la congresista Flor Pablo y el congresista Wilson Soto. También, indicó que se están tomando en cuenta los pedidos que tienen que ver con otros temas, como los solicitados por los congresistas Ruth Luque y Arturo Alegría (centro de estudios económicos del Congreso)

A continuación, el Presidente consultó la aprobación del acta con dispensa de su lectura para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión. No habiendo oposición por ninguno de los señores parlamentarios, la dispensa del trámite de sanción del acta se dio por aprobada.

II. CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 11 horas y 46 minutos, el Presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento, levantó la sesión.

HERNANDO GUERRA-GARCÍA CAMPOS Presidente

ALEJANDRO CAVERO ALVA Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.